DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,176] *Buenos Aires, Jueves 14 de Agosto de 1845.* [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO DE *Periódicos Americanos.*

TRADUCCION.)

Fragata de su Magestad Aguila, fuera de Montevideo, 21 de Julio de 1845.

Exmo. Señor

Habiendo recibido una comunicacion de Mr. Ouseley Ministro Plenipotenciario de su Magestad Británica, en Buenos Ayres, informándome que la negociacion con el Gobierno Argentino, para la pacificacion de la Banda Oriental ect. en la cual S. E., en union con el Baron Deffaudis, el Ministro Frances, está ahora empeñado. habia venido al punto de una demanda positiva para el retiro de las fuerzas Argentinas de mar y tierra del frente de Montevideo, tengo el honor de expresar á S. E. mi ardiente esperanza, que en estas circunstancias, S. E. vera la conveniencia de abstenerse de hacer ningun ataque sobre aquella ciudad, durante tales negociaciones, porque esto solo causaria probablemente una pérdida considerable de vidas, sin ninguna ventaja correspondiente á cada partido.

Si fuera, sin embargo, frustrado en esta esperanza, hago saber á S. E. que los Ministros mediadores han puesto á la ciudad de Montevideo bajo la proteccion unida de las fuerzas navales comandadas respectivamente por el Contra-Almirante Lainé (de quien S. E. recibirá tambien una comunicacion a este efecto) y yo, cuyos deberes serian entonces ayudar en la defensa de la ciudad con todo nuestro poder.

En el caso de persistir S.E. no obstante esta intimacion, en atacar el pueblo, tengo ademas que informaros que el Contra-Almirante Lainé y yo, estamos autorizados no solamente para defender el pueblo, sino tambien para establecer un bloqueo, del Puerto del Buceo, y de todos los otros puertos en vuestra posesion, y cortar toda comunicacion con el Ejército á vuestras órdenes.

Espero, sin embargo, que tal necesidad no llegará, y que S. E. quedará tan plenamente penetrado de la justicia de nuestra demanda, por una cesacion de hostilidades, y de la extension de nuestros medios para compeler á la misma, que inmediatamente pondrán un término á un estado de cosas, que no puede ser productivo de ventajas á los que estan empeñados en esto, sin dar ocasion al Almirante Frances y á mí, á recurrir á medidas de una naturaleza coercitiva para el logro del objeto en cuestion.

El oficial encargado de esta nota tiene órden de esperar la contestacion de S. E.

Aprovecho esta oportunidad para asegurar á S. E. de mi alta consideracion, y tengo el honor de ser muy obediente, humilde servidor de S. E.

J. H. INGLEFIELD.

Contra-Almirante y Comandante en Gefe de las fuerzas navales de su Majestad Británica.

A S. E. el Brigadier General D. Manuel Oribe. &a. &a. &a.

(TRADUCCION.) ——

Abordo de la Africana, Rada de Montevideo, 21 de Julio de 1845

El Contra-Almirante, Comandante de la Estacion Naval Francesa en el Brasil y el Plata, tiene el honor de prevenir á su Exelencia, el General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, que todo ataque de su parte sobre la Ciudad de Montevideo, harian hoy á los dos Almirantes, en conformidad de nuevas instrucciones, un deber de concurrir á la defensa de la Capital, por todos los medios que esten á su disposicion, y que, ademas, la resistencia del General en Gefe, á esta intimacion, tendrá por resultado ocasionar el bloqueo inmediato del Buceo, y de los otros puertos ocupados por sus fuerzas.

El abajo firmado, espera que el General en Gefe consentirá á la demanda que le es dirigida por los dos Comandantes de las fuerzas Navales de Francia y de Inglaterra, y que su Exelencia sentirá la necesidad de poner un término á las hostilidades, que no pueden en adelante traer algun resultado.

El Contra-Almirante suplica al Señor General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, aceptar la seguridad de su alta consideracion.

LAINE.

A S. E. el General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina.

El Ministro de Relaciones Esteriores del Estado Oriental del Uruguay, encargado interinamente del despacho de la Guerra

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Julio 24 de 1845.

Al Exmo. Señor Contra-Almirante y Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. B., J. H. Inglefield.

Ha recibido el Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, la nota de V. E. de fecha 21 del corriente, en que espresa que: habiendo recibido una comunicacion de Mr. Ouseley, Ministro Plenipotenciario de S. M. B., en Buenos Aires, informándole que la negociacion con el Gobierno Argentino, para la pacificacion de la Banda Oriental, en la cual S. E., en union con el Baron Deffaudis, el Ministro Frances, estaba ahora empeñado, habia venido al punto de una demanda positiva para el retiro de las fuerzas Argentinas de mar y tierra del frente de Montevideo, tenia el honor de espresar á S. E. el Sr. Presidente su ardiente esperanza que, en estas circunstancias, S. E. veria la conveniencia de abstenerse de hacer ningun ataque sobre dicha ciudad, durante tales negociaciones, porque esto solo causaria probablemente, una pérdida considerable de vidas, sin ninguna ventaja; pero que, si fuera frustrado en esa esperanza, hacia saber á S. E., que los Ministros mediadores, habian puesto la ciudad de Montevideo bajo la proteccion unida de las fuerzas navales comandadas respectivamente por el Contra-Almirante Lainé y la suya, cuyos deberes serian entonces ayudar en la defensa de la ciudad con todo su poder. Que en el caso de persistir S. E. el Sr. Presidente, no obstante esta intimacion, en atacar el pueblo, tenia ademas que informarle que el Contra-Almirante Lainé y el Sr. Contra-Almirante, á quien el infrascripto se dirige, estaban autorizados, no solamente para defender el pueblo, sino tambien para establecer un bloqueo del puerto del Buceo, y de todos los otros puertos en posesion de S. E., y cortar toda comunicacion con el Ejército de su mando; y que esperando que tal necesidad no llegaria, S. E. quedaria tan plenamente penetrado de la justicia de su demanda, por una cesacion de hostilidades, y de la estension de sus medios para compeler á la misma, que inmediatamente pondria un término á un estado de cosas, que no podria ser productivo de ventajas á los que están empeñados en esto, sin dar ocasion al Almirante Frances y al Sr. Contra-Almirante, á recurrir á medidas de una naturaleza coercitiva para el logro del objeto en cuestion; añadiendo que el Oficial encargado de presentarla, al espresado Exmo. Sr. Presidente, tenia órden para esperar la contestacion.

Impuesto de todo S. E. ha ordenado al infrascrito contestar, que, en primer lugar, por mas que insistan los Exmos. Señores Ministros de S. M. B. y de S. M. el Rey de los franceses, segun se deja ver en las notas de los Exmos. Señores Contra-Almirantes de Inglaterra y de Francia, y por mas que insistan, estos mismos en no reconocer, en el Presidente Legal de esta República, Brigadier General D. Manuel Oribe, otro carácter que el de General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, S. E. no puede dejar de repetir lo que ya muchas veces se ha dicho con fundamentos concluyentes, es decir que él (S. E.) es el Presidente Legal de este Pais, que fué derrocado por una infame rebelion, y que se ha presentado de nuevo en él a restablecer la legalidad, la independencia, la dignidad ultrajadas: que las tropas Argentinas, bajo sus órdenes, en el territorio, no son sino cuerpos auxiliares enviados por el Exmo. Gobierno de la Confederacion para ayudar y tomar parte de consuno, en la lucha contra el enemigo comun, sin que esta importante ayuda, pueda, en ninguna manera, racionalmente tomarse como un obstáculo al reconocimiento de la Presidencia Legal y á los derechos del Presidente, como Gefe de una Nacion Independiente.

Esto sentado, S. E. se considera con derecho á ser parte en cualquiera negociacion, que hubiese de tener efectos sobre el territorio, ó fuerzas de su mando, ó en general sobre la administracion, porque á él tocaria indisputablemente, á este respecto, considerar y medir, para conceder ó negar, las ventajas de cualquiera estipulacion que pudiera afectar aquellos intereses.

Pero los Exmos. Señores Ministros que, cuando menos no podian cerrar los ojos, al hecho evidente de la actual completa posesion del territorio, por las autoridades y fuerzas que obedecen al Presidente Legal; que al menos en este carácter, parece debian consultar algo su voluntad y conveniencia, aunque no fuese mas que por facilitar el écsito de la Mision de Paz, de que se dicen encargados, desdeñaron este medio justo, natural, y hoy sin el menor antecedente, sin que haya precedido una sola conferencia pretenden hacer pesar sobre él, sobre la República, forzadas *deducciones de sus ecsigencias* al Exmo. Gobierno de la Confederacion.

Creé el infraescrito estar autorizado para pronunciar esta palabra, *forzadas deducciones*, porque efectivamente ¿qué relacion existe entre la, á juicio de S. E., inadmisible demanda, hecha al Exmo. Gobierno de la Confederacion, y entre la suspension de hostilidades que se exige de S. E?

Evitar se dice la inútil efusion de sangre, pero esta efusion sola fuera inútil cuando las partes negociantes estuviesen conformes en las bases principales para arrivar á un término en la negociacion y solo faltase arreglar los detalles.

Mas S. E. ni tiene conocimiento oficial, como correspondia por parte de los Exmos. Sres. Ministros de Inglaterra y Francia, de la marcha de la negociacion, ni de las bases sentadas, ni de si han sido ó no, admitidas, y esto agregado á su pleno intimo convencimiento, (en vista de la marcha siempre noble, independiente, digna del Gobierno de la Confederacion Argentina) agregado esto, decia el que subscribe, al pleno intimo convencimiento de que la demanda hecha por los Exmos. Señores Ministros será, desatendida, ¿cómo al simple dicho de los Señores Contra-Almirante de que consideran inútil la efusion de sangre, podria S. E. dejar debilitar sus operaciones ni abandonar sus derechos de beligerante?

La demanda de suspension de hostilidades, ademas, aun en el caso de ser justa, debia ser ella misma una negociacion, que llegaria á su término favorable ó no, despues de ecsaminadas y discutidas, por ambas partes soberanas é independientes las ventajas ó inconvenientes de su resolucion, pero quererla establecer como un corolario de otra negociacion, cuya ecsistencia no es constante á S. E., del modo que debia serlo, quererla imponer conminando con la fuerza, enseñando la boca de los cañones, es hacerla, si antes inadmisible, por las razones espuestas, hoy de todo punto imposible.

Los Exmos. Sres. Ministros, los Exmos. Sres. Contra-Almirantes, no debieron olvidar, que el peor giro que puede darse á un negocio, cuando se trata con Gefes dignos de Naciones Independientes, es la amenaza, que subleva el ánimo noble, no digo contra exigencias injustas, deshonrosas, como las que hacen, en esta ocasion, los Sres. Contra-Almirantes, sino que aun lo sublevaría contra las justas, si quisiesen sentarse como condiciones impuestas y no se dejasen naturalmente establecer.

El Exmo. Sr. Presidente Legal de esta República, D. Manuel Oribe, el Ejército de su mando, tomaron las armas para revindicar sus derechos despreciados, ofendidos, y no las depondrán, sean cuales fueren los sucesos, sino despues de alcanzados tan grandes objetos.

¿Cómo, pues, las depondrian hoy, cuando la intimacion de los Exmos. Sres. Contra-Almirantes, es un nuevo ataqué, un ultrage nuevo á esos mismos sagrados derechos por que combaten?

El Exmo. Sr. Presidente, pues, ha ordenado tambien al infrascripto, espresar al Exmo. Sr. Contra-Almirante....que no reconociendo, ni en los Exmos. Señores Ministros de S. M. B. y de S. M. el Rey de los Franceses, ni en los Exmos. Señores Contra-Almirantes de Francia é Inglaterra, título alguno para imponerle condiciones, ni limitar sus derechos de beligerante, no solo no suspenderá las hostilidades contra el bando de rebeldes y estrangeros armados, encerrados en Montevideo, sino que tambien seguirá en sus operaciones contra todos y cualesquiera obstáculo, contra todos y cualesquiera enemigos que tenga que combatir.

Dejando asi cumplida la órden de S. E. el Sr. Presidente, el que firma saluda al Sr. Contra-Almirante con la consideracion debida á su rango. (1)

CARLOS G. VILLADEMOROS.

(1) Otra nota de igual tenor fué pasada al Contra-Almirante Frances.

(TRADUCCION.)

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Excelencia:

Los Franceses abajo firmados, domiciliados en el teritorio de la República, venimos respetuosamente á someter á la aprobacion de V. E. la determinacion grave, pero reflecciónada que hemos tomado.

Ha ya diez y ocho meses que la mayoria de la poblacion francesa convencida, despues de haber vanamente mostrado la mayor sumision á las órdenes de su Gobierno, que el mejor partido que le quedaba, era hacer una demostracion armada, y desplegar aquí él pabellon tricolor, frente al mismo pabellon manchado de barro en Montevideo, y de probar, en fin, á la Francia que se le engañaba sobre sus verdaderos intereses, S. E. no creyó entonces deber aceptar nuestros servicios; pero hoy renovamos el ofrecimiento de nuestros brazos, con mas instancia que nunca, aunque sepamos que el ejército no tiene necesidad de auxiliares.

Este alistamiento espontáneo de 6 ó 7,000 franceses probará á los gobiernos Europeos que todos los franceses que hay en este hermoso pais, no estan encerrados en los muros de Montevideo; que el mayor número al contrario, habita la campaña, y que esta poblacion que se ha olvidado, por que no ha creado embarazos, sin duda, no ha temido permanecer aqui, apesar del estado de guerra, haciendo asi justicia, de las infames calumnias y de todos los rumores absurdos, que se han hecho circular sobre las crueldades ejercidas con los estrangeros por el Ejército Unido.

Dejados en el mas completo abandono por los que tenian la mision de protejernos, y viendo con el mas vivo dolor que la politica que parecen seguir nuestros Agentes es tan injusta como ruinosa á nuestros intereses, venimos, despues de haber agotado toda paciencia, á suplicar á V. E. nos dé armas, y nos permita asociarnos á las fatigas del Ejército: no podemos permanecer mas tiempo espectadores tranquilos en la prolongacion de una guerra ruinosa, que solo es sostenida por la ignorancia, ó la mala voluntad de los agentes Europeos.

No es por la necesidad de nueva proteccion que os dirijimos esta peticion, Sr. Presidente, porque hasta ahora nos habeis hecho respetar, nos habeis protejido en nuestros bienes y personas y siempre nos habeis hecho justicia.

Apesar de la gravedad de las circunstancias, y cualquiera que pueda ser la exasperacion de los hijos del pais, por la conducta incalificable de nuestros Agentes, tenemos tanta confianza en el carácter generoso de V. E. que estamos convencidos que continuaremos gozando de los mismos beneficios que antes, bajo los auspicios de vuestro Gobierno. No es, pues, por temor, ó por falta de proteccion, que os pedimos nos deis armas; pero si la Europa ha acordado ligeramente sus simpatias á 1,500 franceses armados en Montevideo, y amenaza hacer la guerra en su favor y con perjuicio de la numerosa poblacion francesa esparcida en esta campaña, puede ser que mejor instruida en fin, por nuestro alistamiento en masa, retroceda ante los inmensos desatres de una guerra inicua.

Esperando con confianza vuestra decision, Sr. Presidente, tenemos el honor de ser, con el mas profundo respeto, vuestros muy humildes servidores—

Juan Baptista Incharpiet, Dr. A. Robert, S. Deumul, P. Margat, Comte L. de Brayer, A. Autheman, Capdehourat, Eugene Glédon, Fabian Brus, Etcheverry, Augte. Klappenbbch, Lapuesete, Laurens Qourbero, Bernardo Delabars, Meldsan, Lucas Aregain, Pedro Laxalte, Pedro Irigoyen, Bertrand Echart, Salamendi, Michel Gracian, Pedro Hapiz, Carlos Garot, Luis Riffaud, Lametz, Juan Lafeine, Juan Bidart, L. Vallmetana, Juan Cundars, Arnauld Aixaguerre, Pierre Peluran, Juan Aixaguerre, Pascual Carricaboure, Juan Garricaboure, Juan Bautista Pecydebanqui, Juan Tlint, Baptiste Vignau, Pascal Fagalde, Lorda, Lassabelle, Juan Bautista Tlint, H. Bourrilhon, G. Robert, Michamberro, Pedro Azalpide, P. Iturralde, Bertrand Livel, Juan Etchegoyen, M. Iturralde, Par mes associé, E. Schérer, et Jule Clauzolet, Faucon, A. Robillard, Juan Bautista Arismend.

Josepy Gilgorri, Juan Manuel Hita, Pedro Argois, Fernando Hita, Juan Hita, Juan Etchebest, Juan Beterretchs, Pedro Erecalde, Juan Semartien. (En los números siguientes continuarán las firmas. De las anteriores, hoy algunas de individuos que sabiendo la existencia de la peticion en el Ministerio, suplicaron se les permitiese subscribirla.)

Nota de los Peticionarios.—El estado de dispersion en que se encuentra la poblacion francesa, no solamente en toda la estension del territorio Oriental, sino, muy principalmente, en el Departamento de Montevideo, en estas circunstancias, no ha permitido reunir, tan pronto como lo deseaban, la firma de los numerosos compatriotas cuya adhesion á los sentimientos espresados, en esta representacion, no son dudosos.

Pero siendo urgente, espresar á V. E. los sentimientos que los animan, los signatarios, se deciden á elevar ésta, con las firmas de los franceses establecidos cerca del lugar en que ellos residen. V. E. recibirá tan pronto como sea posible, la adhesion de nuestros compatriotas, establecidos en los otros Departamentos de la República.

(Del Defensor de la Independencia Americana en el Estado Oriental, fecha 6 del corriente.)

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

ESPAÑA.

Madrid 19 de Mayo

Llegó por fin ayer el deseado convenio entre el gobierno español y la corte romana. Su contenido, del que se dió cuenta en un largo consejo de ministros celebrado ayer mañana, parece que no ha satisfecho al gobierno, porque vienen mezcladas ciertas cuestiones, para resolver las cuales no estaba el gabinete preparado. En consecuencia, se dice que hoy volverá á reunirse el consejo para estender los reparos que juzgue necesarios, y con ellos será devuelto á Roma el convenio para su arreglo definitivo.

No es estraño que en unas negociaciones tan dificiles, y teniendo el gobierno tantas y tan diversas consideraciones que guardar y tantos y tan diversos deberes que cumplir, no estén desde luego y en todos los pormenores acordes las dos partes contratantes. Esperamos sin embargo que no será dificil un completo avenimiento.

(Del Heraldo.)

ABD-EL-KADER.

Los papeles franceses recibidos por el último correo anuncian que á consecuencia de las hostilidades que ha emprendido nuevamente Abd-el-Kader, el mariscal Bugeaud se ha decidido á enviar á Marruecos al general Delarue con el cargo de enviado plenipotenciario. El objeto de esta mision es sin duda recordar á Abd-el-Rahman los compromisos que ha contraido con Francia relativamente al emir.

Las noticias recibidas de Argel por la via de Tolon son del 1.° de mayo.—Salian aquel dia gran número de tropas en direccion de Milianah, y se anunciaba para el siguiente la partida del mariscal Bugeaud, que iba á tomar el mando de la espedicion, y á quien debia acompañar el duque de Montpensier.

Dicen que la campaña que va á emprender el mariscal Bugeaud se prolongará, si como se teme, llega á penetrar Abd-el-Kader en teritorio frances.—En caso contrario, quedará terminada para fines de mes.

Varios buques de comercio cargados de heno por cuenta de la administracion militar, habian salido para Tenez, punto por donde debe recibir las provisiones la columna espedicionaria.

Las últimas noticias de Oran son del 28 de abril: véase lo que dice una carta de aquella fecha:

La tentativa sobre Tenez no debe ser considerada como un hecho aislado; sabemos que de algun tiempo a esta parte las poblaciones acampadas entre esta plaza y la embocadura del Chelif, escitadas por un individuo que se titula profeta, se hallan en la mayor agitacion. Mientras que las columnas de Mostaganem y de Orleanville obraban de acuerdo para reprimir esta efervescencia, Ben-Nini sorprendia el pequeño campo establecido delante de Tenez, á la cabeza de unos 400 hombres.

Nuestras dos columnas han castigado á algunas fracciones de tribus y hecho muchas prisiones.

Todas nuestras fuerzas se hallan en movimiento: las columnas de Máscara y de Tlemcen se dirijen hácia el Sur con provisiones considerables. Parece que sus operaciones estan combinadas con las de la brigada que salió de Medeah á las órdenes del general Marey.

Se dice que Abd-el-Kader se encuentra hácia el Sur á la cabeza de diez mil hombres; pero dudamos que haya abandonado aun el territorio marroquí. *(Idem)*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas ayer de la carrera de Santa-Fé.

Anselma Frias	Juan A. de la Fuente
Andres Sabelis	José Coll y Andino
Brigida Gonzales	Jacobo Chapman
Carmen Aldao	Juan A. Paez
Eduardo Freyer	Juan Paulino Cabral
Estanislao Lopez	Manuel S. de la Maza
Escolastica Cuesta	Salustiano Puente
Gerónimo S de la Maza	Tomasa Colina
Joaquin Alarull	Zoilo Palacios

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 12.
3.ª publicacion

D. Santiago Padesta	Rio Janeiro
José Agustin Garcia	idem
José Campanella	idem
Juan B. Saettena y su esposa	idem
Vicente Gianello	Buseo
Juan Beriso	Rio Grande
Bernardo Etchebarne	idem
Juan Pedro Uthurralt	idem
Arnaldo Carrique	idem
Gabriel Rejussan	idam
Juan Pedro Jabas	idem
Pablo Alejandro	idem
Pedro Barbo	idem

Dia 13.
2.ª publicacion

D. Juan Bautista Verse	Rio Janeiro
Juan Belleche	idem
Arnaldo Recart	idem
Juan Pedro Etcheparo	idem
Bernardo Jaureguy, su esposa 1 hijo	idem
Miguel Arabehety	idem
Miguel Iribarren	idem
Juan Barnetche	idem
Julian Bazirre	idem
Andres Larrest	idem
Domingo Acaleguy	idem
Juan Santos Etchebarne	idem
Domingo Papesan	idem
Francisco Cañneana, 1 hijo	idem
Jorge Salguero	Habana
Juan Rumualdo Foutan	Francia
Juan Pedro Sireia	idem
Juan Sedero	Rio Grande
Carlos Visconte	idem
Leon Dumiti	idem
Santeago Longinote	idem
Clementina Fernandez	San Salvador
Maria Rosa	idem
Domingo Lopez y 5 peones	Tucuman
Pedro Maria Valerdi	Mercedes
Diego	Inglaterra
Juan MacClymont	idem
Juan Grierson	idem
Francisco de Paula Muñoz y 4 peones	Santiago
Fernando Lugones con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta	idem

Dia 14.
1.ª publicacion.

D. Estevan Pendola	Rio Grande
Juan Estevan Pendola	idem
Martina Garcia	idem
Francisco Deñrio	idem
Mercedes Leandra Torres	idem
Manuela Larrea	idam
Juan Champa	Rio Janeiro
Arnol Goyenetche, su esposa y 1 hija	idem
Santiago Oneto	idem
Celestino Beltel	idem
Juan Pocholu	idem
Salvador Subiburrio	idem
Juan Garra	idem
Julian Bazirre	idem
José Bolem	Parnagua
Luis Venturo	Francia
Juan Curutchet	Mercedes
Juan Welsh	Santa Catalina
Misael Paz, 1 peon	Córdoba

¡VIVA LA FEDERACION!
DESPACHO DE ADUANA.

Á CYG KRUTESCH Y CA. *perú* 86

1 cajon tejidos de lana, 6 idem tafiletes, 1 idem calzados.

A CHAPERREOUGE *paz* 11

1 fardo paño.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70

2 cajones agua de colonia, 1 idem retazos de terciopelo, 1 idem adornos de sala, 3 idem agujas, 1 idem piezas salin, 1 idem armónicas, 1 idem azucareras, lecheras y teteras, 1 idem ropa de uso, 1 idem de terciopelo.

Á JUAN BEST Y HERMANOS *federacion* 66

5 cajones pañuelos de rebozo, 1 idem muselinas.

A D JORGE LORD, *victoria* 47

4 cajones pianos, 1 idem útiles para dichos.

A D TOMAS ROUSE *cangallo* 97½

1 cajon vasos de cristal, 1 idem velas de esperma, 1 cajon flores artificiales, 1 idem gorras de paja, 1 idem corbatas de seda, genero de idem, cintas de idem, idem de raso, 1 idem útiles para relojeros, 1 idem con una silla de montar, 3 fardos corchos, 1 cajon piezas de raso, cintas de tafetan, idem de raso, cañamaso y guarniciones para tiradores, 1 idem corset, estapan y cañamaso de algodon, 1 idem ligas de seda y botones para chalecos, 1 cajon abanicos, 1 idem guantes y 10 juegos baulitos.

A D SAMUEL PHIBBS

1 cajon alpacas, 10 idem zarazas, 3 idem género estampado de algodon, 1 idem muselinas blancas, 5 idem cantones dobles, 5 fardos lienzo, 3 idem alpacas, 2 idem cotones.

Á WIDFIEL, LATHAM Y CA.

6 fardos bayetas dos frisas, 2 idem paño de la estrella.

NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes* 59

1 cajon brin de algodon, 2 idem botones de prunela, 2 idem paño para poncho, 18 idem zarazas, 2 idem medias, 1 idem brin de algodon 6 idem brines.

A D CARLOS TAEYLEUR, *maipú* 45

1 cajon beceros, 1 iden tafiletes, 3 idem panas, 7 fardos bayetas.

Á ANACLETO PINTO

1 cajon guarniciones, guantes de seda para señoras, abanicos, medias caladas y lisas, ridiculos, peynetas, candeleros de cuatro luces, platillos para despaviladeras, palmatorias, braceritos, canava, pañuelos del tibet, cordones elasticos, botones para chalechos, cordon de colores, idem para sastres negro.

A BARBER Y ORR, *perú* 13

23 cajones zarazas, 3 cajones medias, 8 cajones pañuelos de manos, 25 cajones hilo de ovillo, 4 cajones medias blancas y de color, 1 idem guantes de seda 2 idem medias de lana, 1 idem idem rayadas.

A ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69

3 cajones espejitos, 1 idem balancitas con sus pesas, 2 idem espejitos de bolsa y de cajon, 1 cajon escritorios portátiles, 2 idem canastitas de mimbre, 8 idem juguetes, 1 idem muñecas, 1 idem mariposas, 1 idem dameros, juegos de algedres, cucharas y tenedores de madera, 2 idem mesitas chicas para señoras, costureros, cajas de rapé, nabajas, cigarreras, 3 idem género para pantalones, 1 idem semillas de legumbres.

A J J KLICK Y CA., *universidad* 68

1 cajon cueros de becerro, 1 idem brines, 1 fardo arpilleras, 1 cajon hojas de esmalte, 2 idem galon falso, trensillas y cordones, 2 cajones cintas negras de seda, 2 idem pinceles, 1 idem cintas negras de seda, 1 idem juguetes de loza, 1 idem barómetros y termómetros, 1 cajon becerros, 5 cajones guinganes, 1 idem agujas, 4 idem tafiletes, 1 idem fleco para calsoncillos, 1 barrica motones y rondanas, 1 idem agua de colonia, 4 cajones esencia maravillosa, 1 idem aceites, 1 idem botas y zapatos, 2 idem escopetas.

A D JACOBO PARABICINI, *reconquista* 26

1 cajon agua de berlin, 1 idem sombreros de castor, cintas de seda, tiras de badana y forros de seda.

¡VIVA LA FEDERACION!
MARITIMA.

ENTRADA.

Vapor de guerra Ingles "Firebrand" de la Colonia.

Entradas de Hoy.

Corbeta de guerra Inglesa "Satelite" de Montevideo.

Bergantin Ingles "Jamen Duncan" de 241 toneladas, capitan England, del Buseo el 12 del corriente, á Nicholson, Green y Ca., con media carga.

MANIFIESTOS.

Barca Francesa "Enrique y Luisa" de Cette, consignada á B. Herand; al mismo, 405 pipas vino tinto, 40 barricas idem idem, 50 cajones licores, 6 fardos papel de estraza, 3 cajones con una caja de fierro, 3 cajones estufas, 1 cajon con palanganas, 1 cajon con 6 globos de cristal, 5 planchas de cobre, 4 cuarterolas vino tinto, 1 bulto suspensores, 1 cajita con guantes y corbatas; á Enrique Solanet, 11 cajones mercancías; á Fabre y Alais, 1 cajon calzado y joyería; á la órden 8 cajones mercancías.

Bergantin Ingles "Ann" de Liverpool, consignado á Brownell, Stegmann y Ca., con 223 fardos, 390 cajones, 143 barricas mercancias, 54 canastos loza, 9 bultos, 31,200 pizarras, 237 piedras de enlozar, 520 atados de fierro, 30 atados palas, 20 toneladas carbon de piedra.

Barca Francesa "Turenne" de Cette, consignada á Vignal é hijo; á los mismos, 172 pipas vino tinto, 8 cuartas idem, 50 medias pipas id., 10 barriles vino de Madera, 10 cuartas idem, 60 cajones quesos, 200 idem licores, 200 idem moscatel, 100 barriles aceite, 10 barricas pospalo, 20 tinajas nuecos, 3 cajones mercancias, 2 barriles quinquilleria, 3 cajones idem, 175 fanegas sal; á J. Iturriaga, 210 pipas vino tinto, 30 medios idem; Fabre y Alais, 1 cajon joyeria; á Jourde A. Mallet, 20 barriles mercancias, 8 cajones perfumería; al capitan, 25 canastos aceite, 10 barriles licor, 4 cuarterolas vino, 1 fardo mercancias, 2 cajones quesos, 2 idem anchovas, 2 idem licores, 1 idem frutas, 1 idem perfumería, 1 idem aceitunas, 1 barrilito vino madera, 1 cajoncito sorvete, 1 barril azucar, 3 bultos mercancias.

SALIDAS.

Bergantin Español "Emprendedor" para la Habana.

Zumaca de guerra Inglesa "Farrupilla" para Montevideo.

Salida de Hoy

Bergantin Goleta "Brasilero "Emprendedor" para Rio Janeiro.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Ingles "Ann" á Liverpool, por Juan Higinbothom y Ca.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin Español "Salvador" á la Habana, por Felipe Senillosa, con 3,204 quintales carne, 4,000 astas, 100 cueros vacunos secos, 25 cajones velas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 12.

Goleta N. "Carmen," de las Higueritas, cargada—En Valizas.

Goleta N. "Suerte," de San Salvador, cargada—En idem.

Goleta N. "Cleopatra," de las Higueritas, cargada—En idem.

Goleta N. "San Antonio de Padua," de las Higueritas, cargada—En idem.

Goleta N. "Almirante Dupotet," de las Vacas, cargada—En idem.

Goleta N. "Diosa Venus," de las Higueritas, cargada—En idem.

Balandra N. "Nueva Mariquita," de las Vacas, cargada—En idem.

Dia 13.

Paylebot N. "Granadero," de la Colonia, cargado—En idem.

Lanchon N. "Fortuna," de las Vacas, cargado—En idem

Lanchon de la Polacra Sarda 'Telegrafo" de la Colonia, al capitan.

Chalana N. "Candelaria" de Gualeguaychú, cargada—En Idem.

Balandra N. "Fortuna" de la Victoria, cargada—En Idem.

Balandra N. "Leonor" de la Victoria, cargada—En Idem.

Lanchon N. "Fortuna" de San Nicolas, cargado—En Idem.

Lanchon N. "Marco" de las Vacas, cargado—En Idem.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Paylebot N. "Rosa," para las Higueritas y Gualeguaychú, vacio.

Bote N. "San José" á San Salvador, cargado.

Místico N. "Armonía", para las Palmas, vacio.

BUQUES A LA CARGA.

For Liverpool direct

The fine first class Workington built Brig—

"Ann"

[208 TONS PER REGISTER]

Half of her cargo is already engaged and will take the remainder at moderate rates of freight, for which early application is requested, she has first rate accommodations for passengers and this vessel being known as a fast sailer is in every respect a good and desirable conveyance. For terms of passage and rates of freight please apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegman & Co., or to—

John Higinbothom & Co.

a13—s Licensed Ship Broker No 55; 25 de Mayo.

FOR PASSENGERS ONLY

For the Havana,

The fine fast sailing Danish Brig—

"Emelie"

(199 tons per Register)

Captain——Ohlsen.

Has splendid accommodations for passengers, her cargo is in the cowrse of Shipment and weather permitting she will be despatched in ten or fifteen days. For terms of passage please apply to the consignees Messrs Freers, Malcolm & Co, or to—

John Higinbothom & Co.,

a13—s Licensed Ship Brokers No. 55, 25 de Mayo

Para Rio Janeiro.

El Bergantin Goleta Brasilero—

"Bonito Porto"

Admite passageros solamente, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar ocurran al consignatario calle de Belgrano núm. 88. a13—5p

For Antwerp direct.

The new first class fast sailing Danish Brig—

"Melitta"

(120 tons per Register)

This vessel is a small carrier, her inward cargo will be son discharged, and she will have quick despatch, her accommodations for passengers are good, and she may be considered in every respect a most desirable conveyance, for further particulars apply to the consignees Messrs. Egg Krutish & Co., or to—

John Higinbothom & Co.

a12—s Licensed Ship Broker No. 55, 25 de Mayo

Para el Rio Grande

Y PUERTO ALEGRE.

La de la carrera Goleta Sarda—

"La Paz"

Saldrá sin falta ninguna el Sábado 16 del corriente por obligacion de contrata: admite pasageros solamente. Los Señores que ya trataron y los que quieran tratar, acudan á su consignatario el Sr. D. Carlos Huergo calle de Belgrano num. 24, ó á su capitan en el escritorio en la misma calle núm. 7 de José Marcelo Rughi, para pagar su pasage y recibir su respectivo boleto. a13—

FOR PASSENGERS ONLY

For Hamburgh direct

The very superior fast sailing first class Hamburg Bark—

Antoinette,

(178 tons per Register)

Has splendid accommodations for passengers her cargo is all engaged, and she will be quick despatched for further particulars apply to Messrs. Zimmermann, Frazier & Co., or to—

John Higinbothom & Co.,

a12—s Licensed Ship Broker 55, 25 de Mayo.

For London,

The superior, very fast sailing A. 1. British built Barque—

"Samuel Baker"

(307 tons Register)

Capitan—Francis Langlois.

Will be ready to receive cargo onboard, within a few days, and being a small carrier, will have immediate despatch. The accommodations of this vessel are well calculated for the comfort of passengers. For terms of freight or passage, please apply to the consignees Messrs. H. & G. Dowse, or to—

Charles R. Horne,

a9—s Licensed Ship Broker No. 51 Paz.

Para Rio Janeiro

Saldrá para dicho destino el dia 25 del corriente, el Pailebot Paquete Sardo—

"Eufracia"

Habiendo emprendido dicha carrera, no quedando en ambos puertos mas de ocho dias.—Admite carga y pasageros. Los Señores que quieran aprovechar de esta oportunidad, pueden acudir á su consignatario el Señor D. Antonio Lopez, ó con su director el Sr. D. Bartolomé Bossi calle la Catedral núm. 204, y con su capitan en el critorio de José Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 7.

a11—

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Barque

"New Pink"

219 tons per Register.

Capt. John Poyntz.

Can take a few Bales on freight & has superior accommodations for passengers.

For terms, please apply to the consignees Messrs. C. Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne,

a9—s Licensed Ship Broker, No. 55 calle de la Paz

FOR PASSENGERS ONLY

For the Habana.

The fine fast sailing, first class Prussian Bark—

"Herzog Bogislaw"

(250 tons per Register.)

Her cargo is all engaged she has splendid accomodations for passengers and she will have quick despatch, for further particulars apply to the consignees Messrs. Bunge, Hutz & Co. or to—

John Higinbothom & Co.,

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo

FOR PASSENGERS ONLY

For Antwerp direct.

The fast sailing first class British Barque—

"Rose"

(234 Tons per Register.)

Has splendid accomodations for passengers and will be despatched in a few days for further particulars apply to the consignees Messrs. John Best & Bros. or to—

John Higinbothom & Co.

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo

FOR PASSENGERS ONLY

For Hamburg direct.

The fast sailing Bremen Schooner Brig—

"Oriente"

(150 Tons per Register.)

Has good accomodations for passengers, her cargo is all engaged and she will have quick despatch for further particulars apply to the consignees Messrs. J. J. Klick & Co. or to—

John Higinbothom & Co

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo.

FOR PASSENGERS ONLY

For Hamburgh direct.

The fast sailing Danish Brig—

"Margaritha"

(153 Tons per Register.)

Has splendid accommodations for passengers, and her cargo being all engaged she will have quick despatch, for further particular apply to the consignees Mr. Thode & Co. or to

John Higinbothom & Co,

a7—s Licensed Ship Broker No. 55, 25 de Mayo.

PARA

El Havre de Gracia.

La superior de vela, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Paquebot des Mérs du Sud,"

Su Capitan—Cotineau.

Admite á flete como 50 toneladas de carga; y presenta á los pasageros una excelente porcion, *por sus comodidades espaciosas* y el buen trato que les garante el capitan. Lo que quieran pormenores de una ú otra cosa, p dran ocurrir á sus consignatarios los Sres. L. de Chapear ouge y Co., ó á—

Carlos R. Horne,

a8—s Corredor marítimo de No., Paz 51.

For Antwerp direct

The well known fast sailing first class Danish Bark—

Sarah & Johanna,

(187 tons per Register)

The greater part of her cargo is already engaged will take the remainder at moderate rates; this vessel has good accomodations for passengers and is in every respect a most elligible conveyance, for rates of freight & terms of passage apply to the consigneos Messrs. Thode & Co., or to—

John Higinbothom & Co.,

a7—s Licensed Ship Broker 55, 25 de Mayo.

FOR PASSENGERS ONLY

For Falmouth for orders.

The very fine first class fast sailing Schooner Brig—

"Express"

(110 Tons Register.)

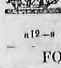

Has good accommodations for passengers *her cargo is all engaged*, and she will have quick despatch.

For further particulars apply to he consignee Mr. L. Winter or to—

John Higinbothom & Co.

a12—s Licensed Ship Broker No. 55, 25 de Mayo.

FOR PASSENGERS ONLY

For Liverpool direct.

The fine fast sailing firs class, British Barque—

"Winscales"

(320 tons per Register)

Has splendid accommodations for passengers and having three fourths of her cargo on board and the remainder engaged, she will have quick despath, for further particulars apply to Messrs. John Best & Bros or to—

John Higinbothom & Co.,

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 May.

FOR PASSENGERS ONLY

For Cette.

The fine fast sailing first class Sweedish Schooner Brig—

"Orion"

(170 Tons per Register.)

Her cargo is all engaged, her accommodations for passengers are good she will have quick despatch, for further particulars apply to the captain at Mr. Brashi hotel or to—

John Higinbothom & Co.

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo.

PARA

El Havre de Gracia,

EN DERECHURA.

(Admite Pasageros solamente.)

La Barca Francesa—

"Socrate"

Capitan—Fatome.

De marcha superior saldrá para este destino del 15 al 20 del corriente, tiene muy buenas comodidades para pasageros. Las personas que quieran tratar pueden ocurrir al capitan en la Fonda del Globo calle del 25 de Mayo ó á su consignatario.

José Bazin.

a5—15 Calle de Balcarce No. 34.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Volatin de la Alameda

GRAN FUNCION GIMNASTICA

EJECUTADA POR HIJOS DEL PAIS,

El próximo Viernes 15 de Agosto.

Ejecucion de Pruebas.

Justiniano Santillan bailará un minué provinciano. En seguida bailerá en la maroma dando varias sentadas teniendo los pies guarnecidos de fuegos artificiales.

Manuele Donado bailará la galopa y hará por la cuerda una marcha llevando una bandera en cada mano, y en la boca un arco que contendrá siete vasos de agua, la que ejecutará con el mayor equilibrio.

Florencio Castañera bailará el Chavedot y hará una marcha llevando un niño en cada pié y otro en los hombros.

Baldomera Viera ejecutará en la cuerda unas variaciones y marchará por ella con los ojos vendados, llevando un sable en cada pié.

Pepita (la niña) bailará un waltz y se parará de cabeza sobre un vaso puesto en la maroma, en el que hara varias y dificiles actitudes.

Jaime el payaso en su carácter complacerá al público con las mas graciosas y entretenidas agilidades.

Cerrará el todo de la funcion una divertida escena que será desempeñada por Castañera en la maroma marchando por ella sobre los hombros de una vieja de 80 años.

OTRA FUNCION.

El Domingo 17 de Agosto de 1845.

Santillan en trage de paisano de campaña bailará la media caña aprisionado con una barra de grillos.

Manuela Donado bailará la gavotta y hará una marcha por la cuerda llevando una bandera en cada mano, y entrará y saldrá por tres arcos que estarán colocados en la maroma.

Baldomera Viera bailará un minué colombiano y hará por primera vez un paseo por la maroma llevando en la cabeza un triángulo guarnecido de vasos y una botella en los estremos, en lo que procurará guardar el mayor equilibrio.

Pepita (la niña) desempeñará un agradable baile y sobre una tabla que estará colocada de estremo á estremo en la cuerda por la vez primera dará vueltas de arco para adelante y al reverso.

Florencio Castañera ejecutará el baile del paso doble y dará un paseo por la cuerda guardando todo equilibrio, con una silla en la espalda, en la que irá parada de cabeza la niña Pepita.

El Payaso divertirá al público en su carácter haciendo las mas divertidas actitudes, tanto mas entretenidas cuanto que son acompañadas de su singular músico.

Será cerrada la funcion con el muy divertido baile ejecutado por toda la compañia y dirigido por el Sr. Castañera tanto mas agradable, cuanto que el será exhibido en carácter de africano.

A las tres de la Tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN las tardes de los dias diez y ocho, diez y nueve y veinte del corriente mes, y de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Ximeno y Da. Rufina Ripell, edificada en terreno de cuarenta y cuatro varas de frente al Norte y sesenta de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta y ocho mil quinientos veinte y siete pesos moneda corriente, situada en la calle de la Piedad formando esquina á la del Uruguay. Los Señores que se interesen en este remate que se ha de hacer en quien mas diere, á dinero de contado, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito donde se les impondrá de los pormenores—Entre renglones—Señores—Vale &a.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1845.

a14—5p *Arrelo.*

Mulas.

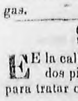

Se venden dos de silla muy buenas y mansas, y veinte chacaras. Ocúrrase á la calle de la Universidad frente al núm. 220. Allí mismo se encontrará una pequeña partida de grasa en begigas.

a14—2p

Se alquilan

EN la calle del Perú núm. 23 se alquilan dos piezas de altos con balcon á la calle; para tratar ocurra á la misma casa.

a14—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casa con tres viviendas, una ventana á la calle y un cuarto de alquiler, puerta á la calle, con cuatro parras de buena uva, cocina y lugar, en la calle de Salta núm. 113 cerca de Monserrat. En la misma vive la dueña con quien se tratará.

a14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de Leche.

SE ofrece una sana y robusta de once dias de parida, quien la necesite ocurra á la calle del Corrito núm. 123, alli darán razon,

a14—2p

AVISO

GRATIFICACION

DE 10,000 PESOS.

POR tanto que en 21 ó 22 del pasado mes, la familia de Andres Kidd, natural de Escocia, compuesta de las nueve personas siguientes—

1 Andres Kidd..............de 55 años.
2 Juana, muger de Andres....... 52 "
3 Ana Kidd, hija de Andres..... 24 "
4 Diego Kidd, hijo de Andres.... 19 "
5 Isabel Kidd, hija de Andres y viuda de Hiram Preston 30 "
con sus niños—
6 Juana Preston.............. 10 "
7 Rebeca Preston.............. 8 "
8 Samuel Preston.............. 5 "
9 Una criatura de......4 meses,

fué bárbaramente asesinada por personas desconocidad.

Se avisa por el presente que se dará una Gratificacion de diez mil pesos por el descubrimiento de los asesinos. Dichos diez mil pesos forman parte de una cantidad contribuida por S. E. el Ministro de S. M. B. para este y otros efectos relativos á esta atrocidad sin ejemplo y tambien de subscripciones particulares para los mismos fines de S. E. el Gobernador y familia, S. E. el Enviado de Francia, el Almirante y Oficiales de la Escuadra Británica en el Rio de la Plata, los residentes británicos, y otros estrangeros.

Dicha cantidad se halla depositada en la casa de Moneda para pagarse despues de descubiertos y juzgados los asesinos, en todo ó en la justa proporcion al individuo ó individuos que se hayan hecho mas instrumentales en su descubrimiento y aprension. Buenos Aires, 29 de Julio de 1845. a14—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

20 ps. de gratificacion.

AYER mañana se han perdido desde la plaza nueva al café de catalanes por la calle de Cangayo una bolsa con una gramatica inglesa, un diccionario ingles y una geografia en ingles usados. Quien los entregue en la calle de la Univercidad No. 26 recibirá la gratificacion.

Se necesita

UN dependiente que sea honrado; calle de Chacabuco número 165. a14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Funeral

D Roque Villa, Albacea de los finados Esposos, **D. Pedro José Gisper** y **Da. Margarita Gonzales** Q. E. P. D. suplica á los deudos y amigos de dichos, que por descuido del repartidor no hubiesen recibido esquela de convito, se sirvan acompañarlo á rogar á Dios por el eterno descanso de sus almas, en el funeral que se hará el Lunes 18 del corriente, á las 9½ de la mañana en la parroquia de San Telmo. a14—2p

Aviso

SE suplica á todos los hermanos de la hermandad de animas Nacion Cambundá, se sirvan asistir el Domingo 17 del corriente á la casa de sus reuniones para comunicarles asuntos de interes comun. Buenos Aires Agosto 14 de 1845. a14—3p

Cosinera.

SE precisa una buena en la casa calle de Federacion No. 123. a14—3p

Aviso Interesante.

LA persona que quiera dejar una casa chica y cambiar por otra grande con mucha comodidad y á propósito para negocio, darán razon en esta imprenta. a14—3p

Aviso.

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 193, con toda la comodidad precisa para vivir y poner algun negocio. En esta imprenta darán razon.

a14—3p

AVISO.

SE alquila una parte de una casa en la calle de Belgrano núm. 195. a14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cal de la Bajada

DE superior calidad se está descargando y se puede poner en casa del comprador libre de gastos á un precio moderado; ocurriendo con tiempo al almacen calle de la Universidad No. 97. a14—3p

Carretas y Bueyes,

SE venden cuatro carretas tucumanas bien aperadas y en el mejor estado, y cuarenta y cinco bueyes mansos pertenecientes á ellas; para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 133. a14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE desea alquilar una casa que ofresca las mejores comodidades posibles, ó en su defecto dos casas contiguas, no deben distar mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria; se dará un partido ventajoso en cuanto á arreglos y convenios, ocurriendo á la calle de Tacuarí núm. 95. a14—2p

Polvillo Sevillano

DE superior calidad se acaba de recibir y se halla de venta por libras y por onzas, en la Libreria calle de Potosí No. 61½.

a14—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Academia Argentina.

Con anuencia del Superior Gobierno se abrirá el 15 de Setiembre un establecimento de educacion primaria, donde se enseñarán todos aquellos ramos literarios que preparan á los jóvenes para dar principio á ciencias mayores. Es muy satisfactorio anunciar á los Sres. Padres de familia la apertura de esta Academia, donde se procurará hacer que los jóvenes avancen en educacion, progresen en letras, se formen en religion, y asciendan de esta manera á conocimientos de órden superior.

Prospecto de Enseñanza.

Doctrina Cristiana.	Latin.
Lectura	Ingles.
Escritura.	Frances.
Gramática Castellana.	Griego.
Aritmética.	Música.
Geografia.	Piano.
Historia.	Violin.
Retórica.	Flauta.
Primer año de Matemáticas	

Hasta nuevo aviso se admitirán solamente externos y medio-pupilos; y el director, Presbitero D. Agustin Bailon, cuenta con dos buenos profesores para el exacto desempeño de uno de los deberes mas interesantes y trascendentales de la sociedad.

Vive en la casa núm. 79 calle de la Piedad, al lado de Gabineto Optico. a13—2p

Se han perdido

DESDE la barraca de la Victoria á la calle de Federacion y de esta al bajo, el Domingo por la tarde, dos papeletas una dada por el Sr. Juez de Paz correspondiendo á la milicia pasiva del cuartel 19; la otra firmada por la Policía con su sello: envueltas en un pedazo de papel. Se suplica á la persona que las haya encontrado las entregue en la calle de Federacion núm. 87. a13—2p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen pulpería calle de Maipú número 186 haciendo esquina con la calle de Tucuman.

El Lunes 18 del corriente, á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que redondear el negocio todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente—

Un surtido general de loza y cristales, vinos, licores embotellados, ginebra en medios frascos y tarros de barro, frutas en aguardiente, quesos de Holanda, café en grano, azucar blanca, terciada y rubia, yerba paraguaya, grasa de comer, arroz, sal fina, harina, velas de molde y de baño, azul para ropa, jabon de España, amarillo, cordobes y negro, fideos de Génova y del pais, vino dulce, seco y carlon, aguardiente fuerte y rebajado, vinagre, caña, anis, cohetes de la India, aceite embotellado, bancos y asientos para pipas, mesas, sillas, cascos vacios, damajuanas idem, 1 cocina económica con sus útiles, 1 tostador y molinillo para café, romanas, balanza con cruz y pesas, 2 quinqués, algunas carradas de leña rajada *y otra porcion de articulos mas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

En la calle del Restaurador Rosas núm. 6.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto, por ausentarse una familia del pais se han de vender al mejor precio los muebles siguientes—

Un sofá de caoba, sillas de esterilla, idem de madera norteamericanas, mesa de caoba de arrimo, candeleros de 3 luces de platina, una mesa de comedor de caoba, un aparador de idem, 2 mesas de pino cuadradas, cujas, marquesas, cómodas, una mesita de noche, y una infinidad de otros muebles que seria largo detallarlos.

POR LOS MISMOS.

De muebles y una carpintería y tornería con todos sus útiles &c. calle de Chacabuco número 123.

El Martes 19 y Miércoles 20 del corriente, á las 11 en punto, por ausentarse su dueño del pais y para desocupar dicha casa se han de vender precisamente al mejor precio los siguientes—

Muebles.

1 cuja francesa con corona todo de caoba, colchones &c., 6 sillas de caoba asiento punzó, 1 lavatorio de caoba, 1 rico relox de sobre mesa, otro idem de oro de bolsillo con cadena y llave de lo mismo, flereros y otras piezas de sobre-mesa, 1 mesa de comedor, 1 aparador de caoba, 1 idem de cedro, cuadros, sillas de madera, marquesas con colchones, 1 cocina económica, bateria de cocina, mesas &c. &c.

Carpintería y Tornería.

3 bancos de carpintero de 2 prensas, 2 tornos excelentes, 1 de rueda grande y otro de dar vuelta al pié, herramientas, 6 prensas para enchapar, 3 docenas de prensas de mano surtidas, *1 idem largas, 1 idem de fierro,* 1 prensa de acerrar de dos tornillos, cierras de brazo, de vuelta y alemanas, cepillos y fierros de cepillos, garlopas, gurvias, escoplos, tornillos franceses, cerraduras, maderas de cedro y otras clases, chapas de caoba, ruedas de bronce y otros muchos articulos que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

En la tienda calle de la Federacion frente al número 204.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido de la espresada tienda cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

VIVA LA FEDERACION

POR FEDERICO SILVA.

De comestibles y bebidas.

En el almacen calle de la Piedad número de San Miguel dos cuadras para el campo.

El Lunes 18 del corriente, dará principio el remate siendo todo al mejor precio por conclusion de negocio y consiste en lo siguiente—

Yerba paraguaya, arroz de la Carolina y del Brasil, fariña, orejones, carbon, leña, botellas de vino frontiñan, anis, vino blanco, vinagre, aguardiente, útiles completos de mostrador, cascos vacios, damajuanas idem, 1 saco ají, medios frascos, teteras, papel blanco de hilo, jabon amarillo, 3 tablones, 2 bancos, 2 sillas de montar usadas, cohetes, té perla imperial, bateas, cristales, vino dulce, licores, ginebra y otros muchos efectos de ferreteria &c.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO.

Se vende una CHACRA en el partido de Quilmes en la Tablada vieja del Sud, frente á la de Don Jacinto Chueco, compuesta de una suerte completa de terreno y como dos cuadras de monte, álamos, nogales, saucos y ranchos. El que guste tratar ocurra á la calle de Balcarce número 268, frente al Hospital General de Hombres. Tambien un birlocho de cuatro ruedas. Igualmente un sitio en la calle de los Estados Unidos núm. 2. a13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente, se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, una casa que perteneció al salvaje unitario Joaquin E. Belgrano, sita en la calle del Parque núm. 299, edificada en un cuarto de tierra completo, tasada en la cantidad de cuarenta y seis mil pesos moneda corriente. Los que se interesen en hacer postura pueden ocurrir á la oficina del infrascrito donde se les impondrá de todo lo relativo á este remate. Buenos Aires, Agosto 13 de 1845.
a13—6p AGRELO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.
POR órden del Tribunal de Comercio se cita nuevamente á todos los acreedores del fallido Don Asendon Mulatier, para el salon del despacho á las doce del dia, bajo la presidencia de D. Manuel Escuti. Lo que se hace saber á los acreedores para que concurran con los respectivos documentos en el papel sellado que corresponde.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1845.
a13—1p *Callexa.*

Interesante,

SE venden unas vidrieras muy hermosas de varios tamaños como para armazon de tienda ó merceria, á precios muy cómodos; el que se interese ocurra á la calle de la Federacion No. 81. a13—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el correo de Cuyo y Chile sale el Sábado 16 del presente mes y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Viérnes 15, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buzon hasta las tres de la tarde, no pudiendo tenerlo las que se reciban pasada dicha hora.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1845.
a13—3p *Luca.*

Rifa

Con permiso de la Policia.

DE un par espejos marco dorado grandes, tasados en 700 pesos moneda corriente á 10 pesos cédula el dedo al punto mas alto; advirtiendo que no quedan mas que ocho cédulas y se tirará el viernes 15 del corriente sin falta calle de la Victoria núm. 11. a13—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

SE desea saber donde vive Doña Dolores Arteaga para comunicarle un asunto que le interesa. En la calle de Representantes número 62½ darán razon. a13—2p

Avisó

SE ofrece un mozo español de 12 á 15 años en la oficina de este diario darán razon. a13—3p

Aviso

EN la calle de la Esmeralda No. 90, hay un baratillo de carbon á seis pesos. a13—6p

Ama de Leche.

SE una italiana recien parida sana robusta y dá garantia de su conducta; en la calle de la Federacion No. 304 darán razon a13—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.
HABIENDO solicitado D. Juan Sartori se le otorgare la carta de amparo, prévio el consentimiento de todos los acreedores, el Tribunal en vista de la conformidad que estos han espresado en el acto de su notificacion, ha dispuesto el auto siguiente: "Buenos Aires, Junio 25 de 1845—En vista de la conformidad de los acreedores, désele la carta de amparo que solicita D. Juan Sartori; quedando autorizado el síndico del concurso para su otorgamiento—MARTINEZ.—HERRERA." Lo que se hace saber al público para su conocimiento.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1845.
a12—3p *Callexa.*

Aviso.

Una tropa de carretas bien montada, recibe carga para cualquier punto de la Provincia. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 46, de 8 á 10 de la mañana. a12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Enseñanza Pública.

D. *Alberto Larroque*, habiendo conseguido la competente autorizacion del Superior Gobierno, tiene el honor de avisar á este respetable público que próximamente se volverá á abrir las aulas del colegio que dirigia el año pesado. Los Sres. padres de familia que quisieran honrarle con su confianza, pueden ocurrir a la calle de Suipacha núm. 20. El programa de enseñanza como tambien la apertura de las clases, se publicarán en esta misma semana. a12—3p

Ama de leche.

SE ofrece una en la calle de la Reconquista núm. 244. a12—3p

Aviso.

DON José C. Mohr, su señora, y D. José Ody, no teniendo tiempo para despedirse personalmente de sus amigos, lo hacen por medio de este aviso. Buenos Aires, Agosto 6 de 1845. a12—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Funeral

LOS hijos y demas deudos del finado **D. Juan Orr** (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral que se ha de celebrar por el alma de dicho finado, en la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, el Sábado 16 del corriente á las 9½ de la mañana, por lo que quedarán eternamente agradecidos. Advirtiendo que es la única invitacion que se hace. a12—3p

Carbon de piedra.

HAY en venta de superior calidad en la barraca núm. 118 calle de Balcarce. a12—6p

Aviso Interesante

SE vende la carpinteria, torneria y motoneria con todos los útiles necesarios y en un *precio muy acomodado.* En la calle de la Reconquista núm. 339 encontrarán con quien tratar. a12—6p

Se ofrece

UN sugeto para correr las diligencias para sacar pasaportes con exactitud. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 221, por la mañana hasta las 10 y de tarde hasta las 5. a12—3p

Ama de Leche.

SE necesita en la calle de Belgrano No. 132. a12—3p

Cocinero.

LA persona que necesite uno bueno de profesion puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 30. a12—3p

Se necesitan

DOS peones para trabajar en el oficio de Tintoreria y se tomará tambien un aprendiz; teniendo buenas recomendaciones ocurran á la calle de la Universidad número 116. a12—3p

Aviso al Público.

EL que quiera dar de 18 á 20.000 pesos á réditos por término de 4 meses ó mas como se quiera hipotecando fincas libres de todo reclamo, de mucho mas valor; en esta imprenta darán razon. a11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al público,

PASCUAL MALAGARIE se ofrece á los Sres que se han dignado favorecerle con su asistencia cuando estaba en la peluqueria de Dalez, en la tienda ó nueva peluqueria que acaba de abrirse en la calle de la Piedad núm 116—Los Sres que tengan á bien preferirlo en su negocio, creo y puedo asegurarles que serán servidos con todo el esmero y limpieza que se puede usar en una de estas casas, no omitiendo esfuerzo para agradar y desempeñar bien su oficio de barbero y peluquero. a11—8p

Se ofrece

UN cocinero italiano habla frances y español es inteligente para fonda ó casa particular; el que se interese ocurra á la calle del Parque número 24. a12—2p

Notable.

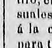

Se alquila una linda casita de tres piezas principales, cociná, pozo de balde con rica agua y demas oficinas necesarias, y fondo; todo edificado á la moderna, situada en la calle de las Artes, de San Nicolas *tres y media cuadras para* el Retiro, en el corto precio de doscientos pesos mensuales. Los que se interesen en ella ocurran á la calle del Perú (antes Florida) núm. 129 para tratar.

En la misma casa se vende el Evangelio en Triunfo en cuatro tomos ó se cambia por las Memorias del Príncipe de la Paz, arreglándose el precio de ambas obras. a12—3p

Se alquilan

CINCO piezas muy decentes 2 á 3 por separado, en la calle de la Victoria número 148, de la plaza dos cuadras al principiar la tercera. a11—6p

Sombreros de Paris.

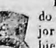

Recien recibido un elegante surtido de sombreros franceses de la mejor calidad y de la última moda; tambien un buen surtido de guantes de cabretilla, corbatas y corbatines de todas clases que se venden á precios moderados, en la tienda nueva calle de Cangallo núm. 21, junto al Teatro Argentino. a11—6p

Zapatos abotinados Ingleses.

RECIEN sacado un buen surtido de zapatos ingleses de tres costuras de la mejor *calidad, en el almacen (nuevo) calle de Cangallo* No. 21; junto al Teatro Argentino. a11—6p

Se alquila

UNA hermosa pieza en el primer patio de una casa desente en la calle de Cangallo núm. 123, se proporcionará toda asistencia si *lo quisieren.* a11—6p

A los aficionados de Flores.

El Señor ARNOLD, Jardinero florista miembro de la Sociedad Real de Horticultura de Paris, estando próximo á dejar el pais, avisa al público que ha bajado los precios y ofrece un rico surtido de plantas exóticas las mas hermosas como magnolias, rododendruro, metrosideros, peonias en plantas &c. y otras de toda *clase; árboles frutales y rosales de las mejores* clases, cebollas de flores, amarillis, dallas, peonias de toda clase &c.; un surtido de semillas de flores y verduras para jardin y muchas otras clases de plantas, todas muy frescas y en buen estado.

Las personas que gusten pasar á su casa, verán la prolijidad y el sumo cuidado que ha tenido para traer estas plantas á este pais. Se esmerará en complacer á los que le favorezcan con sus órdenes en todo lo que concierne su profesion, como tambien venderá á precios muy moderados.—Vive en la calle de Potosi núm 55. a11—6p

Tinta á $3 botella.

HAY todavia 200 botellas: y ademas hay gran papel para registro á 250, 200 y 150 pesos resma; papel de cartas y de oficio á 30 pesos idem; fósforos de frasquito á 7 pesos docena, y 72 pesos gruesa; pajuelas para dichos fósforos, 4 pesos docena y á 40 idem gruesa; hilo de ovillo á diez pesos libra—DICCIONARIOS: en inglés y aleman; en latin é inglés; en latin y frances; en frances y aleman; en frances é inglés. Reglas cuadradas á 1 peso; tablas de multiplicacion á 3 pesos docena; un gran libro de caja; una prensa de cortar papel; pizarras; plumas; idem tajadas; libretas; forros; cuadernos; &. La misma tienda se vende, su precio es muy corto: calle del Perú número 69 esquina. a9—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Atencion al Aviso.

Sigue el incendio de efectos de merceria y tienda en la calle de la Victoria núm. 172½, en la merceria ya conocida y distinguida por la del SOL.

RICOS guantes de cabretilla para baile á teatro de medio brazo con guarnicion de cisne y adornos con cintas y flores de Italia,
Idem de idem para idem con cordones y lazos 10 y 12 p.
Idem para hombres y señoras blancos, negros y patito de verdadera cabretilla 7, 8 y 9 pesos,
Idem de color para señoras mareaditos 5 pesos par,
Idem para hombre de idem 6 pesos,
Idem de seda de hombre 7 y 8 pesos,
Idem para señoras de idem 2, 3, 4 y 5 pesos,
Idem de lana de para idem 20 reales y 3 peso,
Ricas medias de seda 7 pesos,
Gorras de lana para niñas 4 pesos,
Idem para niños con visera 4 peso,
Encajes y puntillas bordadas de hilo 2, 4, 6 y 8 reales,
Encajes idem de hilo chatos 2 y 3 pesos,
Cintas negras de algodon pieza de 15 varas 4 reales,
Cubiertos cabo de cuerno 20 pesos docena,
Cucharas de composicion 8 pesos docena,
Medias de caña 12 reales par, espejos de bolsa 12 reales
Agua alemana rica 2 pesos frasco,
Idem francesa y alemana regular 8 reales,
Tiradores seda 5 pesos, idem de goma 2 pesos,
Idem de cinta 8 reales,
Pañuelos de seda de menos 5 pesos,
Idem de la India 10 pesos idem negros para el cuello 4,
Idem de algodon de menos 1 peso,
Idem blancos guarda de color 12 reales,
Idem con fleco para el cuello 2 pesos,
Pañuelos de gró de rebozo 65 pesos,
Idem chales de idem 60 pesos,
Pañuelos del tibet, 3 pesos,
Idem de algodon con flecos 10 pesos,
Camisetas de punto de lana y calzoncillos idem 10 pesos,
Flecos de seda de colores para guarniciones 4 reales,
Tiras bordadas 2 pesos,
Pulseras de goma negras 12 reales,
Jabones trasparentes ricos 4 reales,
Botincitos de lana 1 peso par,
Cuchillos de punta de 6 á 7 pulgadas 12 reales,
Peinetas para rulos de carey 5 pesos,
Idem de la trenza, cajas de cien obleas 2 reales,
Cintas de canabá negra, blanca y violeta,
Tijeras finas inglesas 3 pesos, idem regulares 4 reales,
Agua de ambar 3 pesos botella,
Carteras de marroquin 7 pesos, cigarreras de idem 7 ps,
Agua de colonia francesa destilada al vapor rica 2 pesos,
Carteritas agujas de 100 de coser, bordar en lana y al tambor 20 reales,
Hilo de carretel de patente 4 reales,
Idem de ovillos de idem cajita 12 reales,
Broches chatos 2 reales cajita, cordon 2 y 3 reales pieza,
Trensillas de algodon y lana 4 reales,
Cinta de hilera 3 y 4 reales pieza,
Hilo de carretel de colores y blanco 2 reales,
Idem de ovillos blanco y de colores 3 por 2 reales, y libra 10 pesos, medias blancas para hombre 20 reales,
Gorros blancos de dormir 3 y 3 y medio pesos,
Corta-plumas regular 2 pesos,
Cintas de colores para bolsas y persianas pieza de 20 varas 8 pesos, idem de lana punzó pieza de 20 y 25 varas 6 y 7 pesos,
Un surtido de listones y cintas de raso de colores,
Un elegante surtido de perfumeria muy rica baules de dos docenas 60 pesos, tambien se venden piezas sueltas,
Seda desflocada 10 pesos onza buen surtido,
Idem torcida de todos colores 10 pesos onza,
Idem negra y azul 8 y 9 pesos,

Advirtiendo que todo se venderá sumamente barato, con una porcion de articulos mas que es imposible detallarlos por ser demasiado estenso; á mas, estos precios no sufrirán alteracion aun cuando el aviso no permanezca. En la misma casa hay en venta una puerta con marco en muy buen estado; tambien se alquila una casita al lado de la tienda. Para tratar véanse con el mismo dueño de la tienda. a8—6p

Interesante

Sanguijuelas negras muy grandes.

SE han recibido de las últimas que han venido, se aplican y se venden á precios muy baratos. Se sigue poniendo ventosas con el nuevo escarificador sin golpe á precios cómodos: dirigiéndose á la calle de Cuyo No. 152 en la vereda del médico Vivar, que se verá una muestra de sangrador.
a8—5p *Casanovas.*

Se venden

CUATRO cuartos y se alquila una esquina situada en la calle del Temple cuartel 28 dos cuadras del jardin argentino para el campo esquina de pilares nueva; en la misma encontrarán con quien tratar. a11—4p

Aviso.

SE suplica al Sr. D. Francisco del Castillo ó á la persona que pudiese dar informe de dicho Sr.; tenga á bien apersonarse al escritorio calle de la piedad No. 43, para entregarle una carta que le interesa. a9—6p

Se ha perdido

UN caballo saino colorado herrado en las manos, gande, lleva un freno copas de plata chicas, cabezadas de cuero, testera de pluma usada, un pellon de hilo, sobre-puesto de gamuza punzó usado, sobre-cincha usada con flores punzoes, carona de vaca negra y otra de suela tambien usada, tres jergas cordovesas usadas cincha de lonja. El que lo entregue ó de noticia en el mercado, en el puesto de D. Joaquin Arras Catelo recibirá una gratificacion. a9—6p

Aviso

Leña de espinillo, de rama, y carbon.

HAY una partida de leña rajada muy seca, bajo cubierta desde mas de dos años; *se venderá por lotes al gusto de los compradores:* tambien hay una corta cantidad de leña de rama seca, y algunas fanegas de carbon muy bueno. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion No. 106, todos los dias hasta las 11 de la mañana, y de las tres de la tarde hasta la noche. a8—6p

Buenos Aires, Agosto 4 de 1845.
A SU EXCELENCIA,
Señor Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas.
Exmo. Señor:

EL abajo firmado Pro-Cónsul de Hamburgo y Bremen, en su calidad de socio de la casa de Zimmermann, Frazier y Ca. de este comercio, tiene el honor de dirigirse á S. E. para pedirle se sirva autorizarle, si es necesario, para la publicacion por los diarios del adjunto aviso que se vé en la necesidad de hacer para descubrir si es posible por este medio el robo que la casa ha sufrido, y el cual asunto está ahora ante el Sr. Juez competente para ser investigado y juzgado—

El que subscribe aprovecha esta oportunidad para ofrecer á S. E. los sentimientos de su mayor respeto y consideracion—
Carlos Rodewald.

Agosto 5 de 1845—
Publíquese con el aviso de su referencia—
Rúbrica de S. E.—

10,000 PESOS
DE
GRATIFICACION.

SE ofrecen á la persona que pueda dar algun indicio cierto adonde existe el robo de como **2,579** medias onzas de oro y de como **307** patacones ó parte de él, las que han sido robadas de la caja en la casa de comercio de Zimmermann, Frazier y Ca. a8—6p

Aviso

EL Sr. Margat tiene el honor de avisar á los Sres aficionados á flores, que esta de regreso en Buenos Aires, trayendo de su establecimiento de horticultura del Bucco, una hermosa coleccion de plantas Arbustas de adorno, y arboles frutales de las mejores especies; se halla calle de la Piedad No. 81, adonde venderá á precios muy equitativo. a9—6p

Aviso al público

EN la calle del 25 de Mayo No. 77, se venden sanguijuelas escogidas, recien llegadas de Europa, y á precios mas baratos que en otra parte. a7—6p

Quintero,

SE necesita uno que sepa bien injertar podar y trasplantar árboles para un establecimiento de los alrededores de esta ciudad. Podrá ocurrirse á la calle de Venezuela No. 63, desde las once á las dos de la tarde. a7—6p

Se alquila

UNA casa recien pintada en la calle de la Esmeralda en el No. 102 darán razon. a7—6p

Se vende

LA casa No. 123 calle de Cuyo para tratar pueden ocurrirse á la calle de Chacabuco No. 55. jl30—12s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.